



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Agosto de 2006

528/06

Expte. N° 14.377/05

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Héctor Raúl Casado, Vice-Director de la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita se cubra la vacante producida por la renuncia de la Ing. Laura Carolina Peyrote a la Pasantía que se le otorgara por Res. N° 981/05, en el Marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI General); y

CONSIDERANDO:

Que analizada la situación dentro del seno de la Escuela de Ingeniería Civil, se tomó la decisión de apoyar la presentación del reciente egresado Ing. Francisco Javier Ramos Vernieri, a fin de posibilitar el cursado de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral;

Que el Ing. Francisco Javier Ramos Vernieri deberá concurrir semanalmente a la ciudad de Santa Fe, donde se dictan los cursos los días viernes, estimándose un gasto mensual de aproximadamente de \$ 1.500= (Pesos Un Mil Quinientos), entre el pago de los aranceles de cursos, pasajes, comida y alojamiento

Que el financiamiento solicitado es a efectos de poder cursar, dichos estudios durante los doce (12) meses efectivos;

Que la realización de estudios de Postgrado de recientes egresados de la carrera de Ingeniería se encuentra contemplado en el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI General);

Que se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada al Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI,

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

528/06

Expte. N° 14.377/05

D.N.I. N° 28.259.952, una PASANTIA, dentro del marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI GENERAL), a efectos de cursar la "Maestría de los Recursos Hídricos" en la Facultad de Ingeniería y ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, a partir del 27 de abril de 2006 y por el término de doce (12) meses, con una retribución consistente en una asignación mensual estímulo de Pesos \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 18.000= (Pesos DIECIOCHO MIL) al Inciso 3-9-5-: OTROS SERVICIOS de los fondos asignados para el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI GENERAL).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, al Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI, a la Escuela de Ingeniería Civil, al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, a la Dirección. Administrativa Económica, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTE.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA